

SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SESCIENTOS Y SEVENTA
Y VNO.

Hay tienda sacado nombrax ante en lugar de
D^{no} Juan sin perfurnio el Cavallero Capitular
quien tocara la suerte por haver equinado ia D^{no} Difen
to la feria de Maio pasado de este año, y en su vno verax
tes entre todos los Cavalleros Capitulares sig^{ter} que todos
son diez y nueve, devienore abertax que para la vion
te siguiente de vera repartire volo entre los Cavalle
ros Capitulares entrando el que le tocara D^{ha} suerte
en caso de estar sin equinar su officio y loco D^{ha}
suerte al Sr. D^{no} Pedro Antonio Navin

Viere una Carta orden de el Real y Sacro Consejo de
ordenes con fha de veinte y tres de Agosto proxi
mo pasado de este año, Comunicada por D^{no} Juan Fran
co de Laxi su Ch. de Camara, por la que venanda q.
su M. que (D^{no} q^{ua}) por su decreto de nueve del Li
tado Mex, havia sido verbido mandax se hicierax
patiboy oraciones pu.^{ca} y generales por hallarse la
Serenissima V.ª ^{ca} p^{ca} su muy Cara y Amada
M^{ca}, proximo a entrar en los nueve Mex de
su P^{ca} para que la Divina Mag^d. le comedia
feliz parto, y mereada esta villa, D^{no} que sin ombra
go de tener echa D^{ha} Prrogativa ala S.^{ma} Cruz por me
be diez vobegmente la que se Concluis con proreion
D^{no} que se hizo en este Pueblo con D^{ha} S.^{ma} P^{ca} Reli
quia, M^{ca} Mayor y Sermon en la Parroq^{ia} desta
Villa, se haga y Repita por diez vubiendo pro
ax vnalmente ala P.^{ca} Capilla de D^{ha} S.^{ma} Cruz
concluyendo en el mismo dia de su Divina Coal